

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22103** MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 1142.05/2008, referente al concursado APRODIFAM, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de septiembre de 2011, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos del Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los terminos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110051376-1